



Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Aeropuerto Internacional Rosario
"Islas Malvinas"

AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO
Casilla de Correo N° 10 Funes (2132) – Tel/Fax (0341) 4512997/3220

EXPEDIENTE: 01802-0002088-3
Licitación Pública 03/2011

**OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE SALA
DE ARRIBOS INTERNACIONALES**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- 1. APERTURA:** Día **30 DE MAYO DE 2011** a las 11:00 horas, en el Aeropuerto Internacional Rosario sito en Av. Jorge Newbery S/N° 2000 Rosario.
- 2. VALOR DEL PLIEGO: 500-** Se deberá adjuntar a la propuesta constancia de compra del mismo, el que estará a la venta hasta una (1) hora antes de la apertura de sobres, no aceptándose reclamo alguno fuera de dicho término.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL: \$580.000.- (pesos quinientos ochenta mil)**
- 4. DESTINO:** Aeropuerto Internacional de Rosario (Provincia de Santa Fe).
- 5. MONEDA:** Las ofertas deberán expresarse en moneda nacional.
- 6. INVARIABILIDAD DE PRECIOS:** Los precios correspondientes a la adjudicación serán invariables durante la vigencia del contrato.
- 7. FORMA DE PAGO:** El Aeropuerto Internacional Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará en cada ocasión las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 2808/79 - Reglamento para la Recepción y Control de Mercaderías y Servicios con destino al Estado Provincial. El agente pagador cumplimentará, previo al pago, las disposiciones del Decreto N° 0224/92 y sus modificatorios Decretos N° 0710 y 1677/92,



Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Aeropuerto Internacional Rosario
“Islas Malvinas”

efectuando el pago de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 3277/90 y su norma complementaria Resolución N° 136/95 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe.

8. **TIEMPO Y FORMA DE LAS OFERTAS:** Las propuestas se presentarán hasta el día y hora indicadas en la Carta de Invitación, en la mesa de entradas del A.I.R. En caso que ese día resulte feriado o no laborable tal plazo se trasladará al primer día hábil siguiente a las 11 horas.

IMPORTANTE:

La presentación de la OFERTA se hará en 1 (un) sobre cerrado sin membrete dirigido al A.I.R., con la siguiente inscripción:

EXPEDIENTE: 01802-0002088-3
Licitación Pública 03/2011

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE SALA DE ARRIBOS INTERNACIONALES

Dicho sobre contendrá:

1 - La propuesta firmada en todas sus fojas en original por el proponente o su representante autorizado, con aclaración de firma pertinente. Deberán figurar los datos de identificación del proponente: Nombre ó razón social, domicilio, teléfono.

2 - Reposición de \$54.- únicamente en papel sellado ó estampillado del Banco la Provincia de Santa Fe.

3 – Garantía de oferta que se constituirá mediante Póliza de Caucción, por el equivalente al 1% del total de la oferta y en caso de haber cotizado con alternativas sobre la de mayor valor propuesto, y deberá constituirse en moneda nacional.

4 - Expresa renuncia al fuero Federal, y declaración que para cuestión judicial que se suscite se acepta la competencia y jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Rosario;



Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Aeropuerto Internacional Rosario
“Islas Malvinas”

- 5 - Constancia de compra del pliego, según se dispone al punto 2 del presente.
- 6 - Oferta económica cuyos importes deberán incluir I.V.A.
- 7 - Manifestación de mantenimiento de oferta por 30 días.
- 8 – Pliego firmado en todas sus fojas
- 9- Constancia de Visita de Obra

La presentación de la oferta sin observaciones a este pliego o el complementario o la omisión de requisitos en cualquier documento de las bases significará la aceptación de todas las condiciones. La oferta a presentar deberá considerar la totalidad de los impuestos vigentes y resultar libre de todo gasto para el A.I.R.

IMPORTANTE: En caso de haberse omitido reposición de sellado y/o constancia de adquisición del Pliego, oportunamente pagado, la sola presentación de la oferta presupone estar notificado al momento de la apertura del deber de suplir la omisión dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la misma., caso contrario se desestimaré la oferta y se aplicarán las penalidades y/o sanciones previstas por la normativa vigente.

9. MANTENIMIENTO DE OFERTA: Será de 30 (treinta) días. Vencido dicho plazo sin que se produzca la adjudicación, los proponentes deberán notificar en forma fehaciente al organismo licitante dentro de los 2 días hábiles posteriores al vencimiento que la propuesta ha caducado, si así no lo hicieren, el plazo original de mantenimiento quedará automáticamente prorrogado por única vez por un término de 7 (siete) días a partir del día siguiente de producido el primer vencimiento. Lo dispuesto en esta cláusula no podrá ser condicionado por el oferente en su propuesta.

10. CALIDAD DE PROVEEDOR: A los efectos de la presentación de ofertas es requisito estar inscripto en el Registro Oficial de Proveedores del Aeropuerto



Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Aeropuerto Internacional Rosario
“Islas Malvinas”

Internacional de Rosario - Provincia de Santa Fe. Podrán no obstante ello presentar ofertas personas físicas o jurídicas no inscriptas en el Registro, implicando la sola presentación solicitud tácita de inscripción y obligación del cumplimiento de los requisitos correspondientes. No se considerarán ofertas de proveedores que no inicien el trámite de inscripción y presenten la información necesaria a satisfacción de la Dirección del A.I.R., dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la apertura.

11. NORMAS DE FACTURACION: A todos los efectos previstos por la AFIP y la A.P.I., en normas vigentes, el adjudicatario consignará en todas las facturas que presente:

- nombre y apellido o razón social.
- domicilio.
- lugar y fecha de emisión.
- numeración pre-impresa.
- número de inscripción de los impuestos generales, su condición ante el IVA

14. INFORMES Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección General de Administración: Av. Jorge Newbery S/N - ROSARIO (2000) – Tel. 4511226 int. 1170, 1178, 1125
email:csalguero@airosario.com.ar

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, MAYO 2011